

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2.013.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

D. José Ramón Jurado Moreno

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 21 de mayo de dos mil trece, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de abril de 2.013. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento 25.419,23 €

3.- ADJUDICACIÓN DE LA DEL PROYECTO DENOMINADO “DISEÑO, DOTACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUSEOGRÁFICO PARA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR”

Visto por la Junta de Gobierno Local el procedimiento para la adjudicación del proyecto denominado “DISEÑO, DOTACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUSEOGRÁFICO PARA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR”, el cual conforme al pliego de condiciones aprobado en sesión de fecha 3 de abril de 2.013, se realizó mediante el procedimiento negociado sin publicidad, al cual de las 7 empresas invitadas solo respondieron 3 de las mismas, de las que JC Quesada Diseño e Ingeniería Velasco, presentaron escrito de renuncia, se procedió conforme a la mesa de contratación a la adjudicación a la empresa Akanto-Diseño y gestión de museos por importe de 59.500,00€ más iva (que asciende a 12.495,00€)

4.-ADJUDICACIÓN SOBRE OFERTAS ELÉCTRICAS PARA ILUMINACIÓN CENTRO INTERPRETACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR SITO EN CASA SOLARIEGA DE LA C/ REAL, 13.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, las propuestas presentadas para la iluminación del Centro de Interpretación de Arquitectura Popular en el municipio de Dos Torres, por las siguientes empresas:

- A.I.R.A (Análisis e Inversiones RAELCA, S.L), con un presupuesto de 18.649,78€.
- S.B.A. SL (Proyectos, Obras e Instalaciones), con un presupuesto de 17.897,61€
- PROSEMAR (Proyectos y Servicios Serrano Marín, S.L), con un presupuesto de 16.320,37€

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar la oferta presentada por la empresa PROSEMAR (Proyectos y Servicios Serrano Marín, S.L.), por ser la de menor valor económico.

5.- ADJUDICACIÓN SOBRE OFERTAS DE AUDIOVIDEO PARA CENTRO INTERPRETACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR SITO EN CASA SOLARIEGA DE LA C/ REAL, 13.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, las propuestas presentadas para la instalación de audiovideo en el Centro de Interpretación de Arquitectura Popular en el municipio de Dos Torres, por las siguientes empresas:

- ELECTRO JEYSAN S.L. (TIEN 21 Puente Genil), con un presupuesto de 10.248,70€
- IGLESIAS MUEBLES Y DECORACIÓN, con un presupuesto de 9.141,55€
- ELECTRODOMÉSTICOS JOSÉ RODRÍGUEZ GARCÍA, con un presupuesto 9.912,32€

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar la oferta presentada por la empresa IGLESIAS MUEBLES Y DECORACIÓN, por ser la de menor valor económico.

6.- ADJUDICACIÓN SOBRE OFERTAS DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR SITO EN CASA SOLARIEGA DE LA C/ REAL, 13.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, las propuestas presentadas para la instalación de mobiliario en el Centro de Interpretación de Arquitectura Popular en el municipio de Dos Torres, por las siguientes empresas:

- COMERCIAL DEL MUEBLE (Master Cadena), con un presupuesto de 10.626,17€
- RIGALUNA, S.L., con un presupuesto de 11.510,73€
- MARIA DEL CARMEN LÓPEZ CANALES, con un presupuesto de 11.383,68€

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar la oferta presentada por la empresa COMERCIAL DEL MUEBLE (Master Cadena), por ser la de menor valor económico.-

7.- ADJUDICACIÓN SOBRE OFERTAS DE CLIMATIZACIÓN PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR SITO EN CASA SOLARIEGA DE LA C/ REAL, 13.-

Vista por la Junta de Gobierno Local, que de todas las empresas invitadas para presentación de ofertas de climatización para Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular sito en Casa Solariega de la C/ Real, 13, sólo ha habido una propuesta, presentada por la empresa Comercial del Mueble (Master Cadena), por importe de 3.845,30€.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar la oferta presentada por la empresa COMERCIAL DEL MUEBLE (Master Cadena), por ser la única que ha ofertado.

8.-DACIÓN DE CUENTA DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO.-

Vista por la Junta de Gobierno Local, la solicitud de subvención para la promoción de Festivales Flamencos de pequeño y mediano formato de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura y Deporte, en su convocatoria 2.013, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento y ratifica la solicitud: "I NOCHE FLAMENCA DE DOS TORRES" presentada por este Ayuntamiento.

9.- DACIÓN DE CUENTA DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE CONSUMO.-

Vista por la Junta de Gobierno Local, la solicitud de subvención a entidades locales para actuaciones en materia de consumo de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, en su convocatoria 2.013, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento y ratifica de la solicitud "FUNCIONAMIENTO DE LA OMIC DE DOS TORRES", presentada por este Ayuntamiento.

10.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA. PLAN EXTRAORDINARIO DE ACCIÓN SOCIAL DE ANDALUCÍA.-

Vista por la Junta de Gobierno Local, las solicitudes de subvención de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en su convocatoria 2.013, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento y ratifica las solicitudes presentadas por este Ayuntamiento:

- PROGRAMA DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN: "DOS TORRES SOLIDARIO", con un presupuesto total de 12.714,72€, de los que se solicitan 12.357,55€ y la aportación municipal es de 357,17€.

- RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA Y PLAN DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA PARA EL 2.013, con un presupuesto total de 2.777,92€, destinado a la compra de alimentos de primera necesidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-